

ACTA

Día: 28 de abril de 2025.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación del Acuerdo Marco APRO 21/2025: Suministro de catéteres intravenosos cortos de seguridad con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea

Asistentes:

- Presidenta: M^a Rosario Sorbet Amostegui
- Vocal: Coloma López Gastón
- Vocal: Marta Paternáin Remón
- Vocal Secretaria: M^a Natividad Azcona Comas

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

La persona que ejerce la Presidencia certifica que todos los licitadores presentados han entregado en plazo las muestras en los lugares indicados en el Pliego Regulador.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

LOTES	EMPRESAS
LOTE 1	AMEBIL, S.L.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA, S.A.U.
	IBERIAN CARE 2016, S.L.
	B.BRAUN MEDICAL, S.A.
LOTE 2	B.BRAUN MEDICAL, S.A.
LOTE 3	ICU Medical Productos Farmaceuticos y Hospitalarios, S.L.
	IBERIAN CARE 2016, S.L.
	OZCOLDI SUMINISTROS MEDICOS, S.L.

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación

aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación y muestras son conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador, con excepción de las muestras presentadas por la empresa licitadora Iberian Care 2016, S.L. para los lotes 1 y 3, que no son de todas las medidas requeridas en las características técnicas específicas.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a las empresas: Amebil, S.L., Greiner Bio-One España, Iberian Care 2016, S.L., S.A.U., B. Braun Medical, S.A., ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L. y Ozcoidi Suministros Médicos, S.L., según lotes indicados.

2º - Encomendar la revisión de las prescripciones técnicas y la valoración de los criterios sometidos a juicios de valor a los profesionales designados por los centros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 12:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTA

VOCAL-SECRETARIA

Mª Rosario Sorbet Amostegui

Mª Natividad Azcona Comas